

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS TREINTA, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Amelita Gutiérrez Reyes
Leda Patricia Molina López

ALCALDE MUNICIPAL

Lízánias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruiz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 430 del día lunes 02 de noviembre del año 2015. Una vez completo el quórum al ser las 5:15 de la tarde abro la sesión. Nos sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, señor Alcalde, Vicealcaldesa doña Karol Ruiz, al segundo Vicealcalde don Abdel Caravaca, señores Regidores suplentes, señores síndicos, sub síndicos, secretaria Nayla; también a los jóvenes que están hoy acá, no están en audiencias pero lo voy a someter a votación para alterar el orden del día, los señores Regidores que estén de acuerdo en recibir al grupo de jóvenes sírvanse en levantar su mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Por reglamento de sesiones tienen 10 minutos para la exposición.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Joven Sergio Parajeles, saluda y manifiesta que están ahí en representación de Juegos Nacionales en la categoría de futbol del cantón, exponerle al Concejo Municipal que necesitamos más apoyo del Comité de Deportes, teníamos un tiempo para hacer entrenamiento, contábamos con el estadio, balones, conos todo lo que se necesita para poder entrenar, de un pronto a otro dejaron de apoyarnos, a la fecha no tenemos nada, estamos acá para ver si ustedes pueden hacer algo y nos ayuden con el comité. Nosotros somos la base, estuvimos el año pasado en proceso con Omar, al comité se le metió la idea que en Liberia estaba funcionando el sistema que habían que meter tres equipos más, hacer como una eliminatoria entre nosotros, hubieron otros equipos que quisieron entrar y lo que no le gusto a Omar, porque ya él se fue y dejo de entrenarnos, una vez estábamos en entrenamiento y llegaron dos equipos se metieron a la cancha y nos

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

hicieron sacados prácticamente, fuimos al comité hablar y nos dijeron que ellos tenían la prioridad, eso era solo una mejenga lo de ellos y nosotros si estábamos entrenado como equipo que somos con Omar, él nos dijo que teníamos que pedir que nos respeten nuestro espacio ya que ni siquiera habíamos terminado; a partir de ahí se han venido generando problemas ya no nos prestan el estadio, ni bolas, nosotros no tenemos nada solo el equipo de juegos nacionales, para mantenernos aún estamos con Jeffrey, además estamos en un torneo representando a Cañas y vamos a foguearnos a nivel de Guanacaste donde el ganador representa a Guanacaste, ya se jugó el primer partido, estamos esperando jugar con Upala y así sucesivamente, estamos con Jeffrey mientras a ver que se soluciona y sinceramente no queremos perder el equipo porque nos interesa mucho, Omar nos puso como base fue que a pesar de todo fuéramos una familia y no nos fuéramos para otro lado que estuviéramos juntos siempre, lo que solicitamos a ustedes es que hablen con la gente del comité, para que nos den apoyo y lo que necesitamos, no tenemos ni uniforme, lo que se hace es conseguir uno prestado para poder nosotros jugar, ni eso tenemos, ni bolas tenemos para ir a jugar un partido, pero aun así con lo que nos han enseñado a pesar de todo estamos ahí, más que todo eso es lo que queríamos comunicar y lo tomen en cuenta y así el comité nos den apoyo.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas, decirle que para nosotros es muy importante que nos hayan informado, pero más importante es que ustedes nos presenten una nota, aparte de lo que ya nos comentaron, ojala que la puedan firmar todos, la entregan a la señora secretaria en la oficina del Concejo y con un documento nosotros ya tenemos algo que nos respalde ya que los documentos hablan, pero sí no han presentado nada no podemos reclamar nada, así con la nota podemos tomar acciones y va hacer diferente.-

Joven Sergio Parajoles, de parte nuestra quedamos agradecidos, antes de venir acá hemos ido hablar al comité para ver que se podía hacer, porque tanto como otras disciplinas tienen su espacio y les ayudan, entonces nosotros también merecemos que nos ayuden y den lo que necesitamos, el año pasado no tuvimos este problema, este año que se empezó las eliminatorias de juegos nacionales.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas, todas las solicitudes que ustedes quieran hacer, háganlas por escrito, porque el documento es el respaldo, es lo que habla, cualquier cosa

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

que soliciten, sea ayuda, o cualquier cosa que ustedes soliciten en cualquier otra institución háganlo siempre por escrito.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce, saluda a todos los miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, segundo Vicealcalde, secretaria, visitas, representando a Cañas ya empezaron las eliminatorias para juegos nacionales 2016 o están en fogueo?

Joven Sergio Parajeles, no, como les decía nos metimos en un torneo para estar en ritmo, el comité lo que quiere es eliminarnos con otros equipos de aquí de Cañas y así salgan a juegos nacionales, lo que hicieron fue separar todo, quieren sacar algo.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce, esos equipos están recibiendo ayuda del comité de deportes?

Joven Sergio Parajeles, si a ellos se les da el estadio y todo, por lo menos tienen entrenador, nosotros no tenemos nada.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López, buenas tardes a todos, decirles que si tal vez le puedan servir un par de bolas, me pueden buscar mañana o pasado mañana yo les ayudo, ahí tenemos un rubro que podemos conseguirles, me parece que pueden entrenar en la cancha del polideportivo que es de los Cañeros, esa cancha está en buen estado, lo que ustedes están haciendo es muy importante lástima que no vinieron todos, es bueno que ustedes empiecen agarrar las riendas ustedes, pero es importante el apoyo de los padres y del mismo entrenador que no vote la camiseta y que se la vuelva a poner que luchemos y estoy en la mayor disposición de hablar con el comité para saber qué es lo que está pasando y tampoco creer todo lo que ustedes dicen, y ver la versión de ellos, y llegar a sacar alguna conclusión, Nosotros cuando hablamos aquí hasta nos rasgamos la camisa por los jóvenes y cuando quieren un estadio les decimos que no; así que nos somos congruentes con lo que hacemos.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas, agradecerles la presencia de ustedes hoy acá, traer la nota y una vez la nota aquí vamos a tomar acciones, decirles que no aflojen y en la adversidad es donde hay que demostrar que si se pueden hacer las cosas, continuar y seguir sacando buenos resultados a futuro, de nuestra parte muchas gracias, buenas noches a cada uno de ustedes.-

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

-Se somete a votación **Acta 428-2015** de la sesión ordinaria del lunes 26 de octubre del 2015. Votación **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio OSRC-0814-2015, enviado por Rubén Román Zeledón, Jefe Oficina Subregional INDER.-
Asunto: Respuesta al acuerdo N°423-2015.-
2. Consulta Expediente N° 19.664, Ley de Creación de Infraestructura para el Desarrollo de Costa Rica Sociedad Anónima”.-
3. Carta enviada por Greicionis Brenes Quesada.-
Asunto: Solicitud de ayuda.-
4. Consulta Expediente N° 19.714, Proyecto de Ley reforma de los artículos 9 y 23 de la Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley N° 7509.-
5. Consulta Expediente N° 19.439, Ley que modifica el inciso H del artículo 3, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, Ley N° 6815.-
6. Carta enviada por señora Eugenia Baltodano Chaves, Presidenta ADI Barrio el Hotel.-
7. Oficio OFC-PRV-042-15, enviado por Licda. Patricia Wong Quesada.-
Asunto: Solicitud de gestionar licitación abreviada para Tercera etapa Remodelación de baños Públicos y Losa de Concreto en el Mercado Municipal.
8. Terna enviada por Asociación Deportiva los Halcones de Cañas.-
9. Terna enviada por Asociación Deportiva Baloncesto de Cañas.-
10. Oficio OFC-AF-029-2015 enviado por Departamento Financiero.-
Asunto: Solicitud de acuerdo.-
11. Consulta Expediente N° 19.671, Reforma del Inciso K del artículo 13, reforma del artículo 19 y Adición de un artículo 19 Bis, y un nuevo título VIII al Código Municipal, Ley N°7794, Fortalecimiento de las consultas populares en el Ámbito Cantonal y Distrital.-

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López, lunes reunión con el personal del plantel, como todos saben que el lunes pasado hubo una huelga estuve ahí en la mañana, en la tarde reunido

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

con el personal, martes trabajo de oficina, inspecciones con el ingeniero Sandy, audiencia en San José en casa presidencial, decirle a doña Thais que el miércoles que fui a San José a casa presidencial se habló del hospital CAIS, se está dando seguimiento ahí mismo llamaron al doctor Palma, él dice que si han respondido con algunos médicos, otra cosa es que el 28 o 29 viene el diputado Cambronero y quiere saber lo de la policía, a ver que esa hace con todo eso y la construcción del EBAIS de barrio Unión, también se le envió un correo al encargado del colegio técnico para que se giren las ordenes si están esos dineros ahí y se inicie la licitación o contratación para la construcción del colegio, eso fueron los temas que se discutieron y te puedo entregar lo del hospital y lo de seguridad, jueves en el colegio, fue algo sencillo pero muy significativo, hay un grupo de jóvenes que arreglaron las máscaras de acá, les compraron ropa y las dejaron bien bonitas, nos hicieron la entrega oficial en presencia de la directora, también ese tema se habló del colegio de Cañas, se creía que faltaba un informe, pero no es así ya ese informe esta nos indicó la directora, a raíz de eso se estará dando inicio el otro año, vale la pena ir a visitarlos, además estuve reunido con el Licenciado Bolaños del INVU, posteriormente les informare, estoy esperando que me llame para ir a San José con los regidores y regidoras que me quieran acompañar, también con personal del ICE encargados de los tendidos eléctricos que unen centro de producción y almacenamiento, viendo los impactos ambientales que esto causa, viernes fui a San José con Fofo y William a SETENA, nos dijeron que podemos utilizar y que no podemos utilizar del plan regulador, como hacerlo, Dayanne tomo apuntes en base a eso podemos hacer el cartel, además nos dijo la señora que somos la primera Municipalidad que pregunta que es lo que hay que seguir para hacer eso, una propuesta que les tenia SETENA a los representantes del gobierno central , cinco ministerios que tienen que ver y el INVU que tienen que ver esto, esa propuesta que las Municipalidades se presenten y ver qué fue lo que SETENA en un momento no se determinó y lo vuelven a sacar igual se vuelve a quedar, hay que terminarlo para luego pasar al decreto, fue provechoso, hay cosas que no se terminaron y se archivaron, la empresa se encarga de todo, pero si nosotros debemos saber qué es lo que se pide para comunicarlo y después no nos digan que eso no lo habían pedido, fuimos más que nada a prepararnos para hacer el cartel, hable con ese muchacho apellido Murillo, me dijo que está dispuesto a colaborar pero que

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

agilizáramos a la empresa y terminara de presentar unas cosas, en eso andaba esos 2 días en San José, en lo que respecta a la maquinaria:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 26 al viernes 31 de Octubre, 2015

- **BACK HOE 4849:**

Lunes 26 de octubre: Disponible en plantel.

Martes 27 de octubre: Reparando calle en Villa Esperanza. Cargando material en el patio. Limpiando calles en barrio Unión.

Miércoles 28 de octubre: Pasando alcantarillas del Castillo a Chorotega.

Jueves 29 de octubre: Cargando material en el tajo de toba. Arrancando y cargando acera en la parada de buses. Limpiando calles en barrio Unión.

Viernes 30 de octubre: Reparando hueco en San Martín. Cargando tierra en barrio Unión. Cargando material en el patio.

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 26 de octubre: En el plantel (huelga)

Del Martes 27 al viernes 30 de octubre: Conformación calle barrio Unión

Sábado 31 de octubre: Conformación calle Agua Caliente

- **COMPACTADORA:**

Lunes 26 de octubre: En el plantel

Martes 27 de octubre: Compactando calles urbanas

Del Miércoles 28 al viernes 30 de octubre: Compactando barrio Unión

Sábado 31 de octubre: Compactando en Agua Caliente

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 26 de octubre: En el plantel

Martes 27 de octubre: Se acarreó material revuelto para calzamiento de calle en barrio Unión. Se cargó en barrio Lajas y se llevó a la iglesia de Las Palmas. Después se botó escombros en limpieza de vías en barrio Unión.

Miércoles 28 y jueves 29 de octubre: Se acarreó asfalto y se colocó carpeteo de calles en barrio Miguel Araya.

Viernes 30 de octubre: Acarreo de asfalto y se carpeteó en barrio Unión.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 26 de octubre: En el plantel por huelga

Martes 27 de octubre: Regando agua en calles urbanas

Miércoles 28 de octubre: En el plantel

Jueves 29 de octubre: Botando escombros calles urbanas y mercado municipal

Viernes 30 de octubre: Botando tierra y pasando material calles urbanas, barrio Unión-San Martín.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 26 de octubre: En el plantel

Martes 27 de octubre: Botando tierra de calle de la Subasta y se acarreó material del tajo toba para calle de la Numar.

Miércoles 28 de octubre: Acarreando material revuelto del tajo de toba para calle de barrio Unión.

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Jueves 29 de octubre: Se acarreo asfalto de planta chopo para calle de barrio San Martín

Viernes 30 de octubre: Se acarreo asfalto de planta Chopo para calle de barrio San Martín

Sábado 31 de octubre: Acarreando chopito del tajo para calle de Agua Caliente

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 26 de octubre: En el plantel

Del Martes 27 al viernes 30 de octubre: Despegando material en el tajo Chopito.

Sábado 31 de octubre: Despegando y cargando vagoneta para Agua Caliente.

Eso sería muchas gracias.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muy buenas noches compañeros y compañeras regidores propietarias, síndicos y sindicadas propietarios y suplentes ,señor alcalde ,compañero vicecalde ,compañera secretaria, compañeros de la comunidad que hoy nos visitan don Henri jefe de Fuerza Pública ,era solamente primero para agradecerles a los compañeros y a las compañeras que nos colaboraron ,invitando a las personas adultas mayores de su comunidad ,en realidad la actividad estuvo bastante bonita, tuvo presencia de los 5 distritos de aquí de nuestro cantón, agradezco profundamente a los compañeros que pudieron colaborar como lo dije anteriormente en las invitaciones y a los compañeros regidores propietarios don Adolfo y don Nelson que pudieron asistir y la compañera Gineth que también vino como acompañante de 2 adultos mayores de Porozal ,en realidad agradecida con la presencia de ustedes en la actividad ,gracias a Dios la actividad estuvo bastante bonita los adultos mayores les gustó muchísimo fue un show folclórico que hace mucho tiempo no se presentaba para ellos y recibimos bastantes agradecimiento ,no solo por parte del distrito primero sino también por parte de los otros distritos que más bien solicitan a la Municipalidad para realizar actividades continuamente para las personas adultas mayores ,también tuvimos la oportunidad de compartir con varios adultos mayores del Hogar Anciano de Cañas ,que también pudieron asistir y conversar con otros adultos mayores de la comunidad, es realmente importante y valioso para ellos ,agradecida realmente por la presencia y ojala que en próximos años puedan realizarse otras actividades para poder compartir con los adultos mayores y también informarles que la feria oftalmológica que se realizó por parte de la Red de Cuido también dio bastantes frutos se hicieron más de 200 exámenes de la vista y se van a entregar anteojos de forma

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

gratuita para todos los representantes de la Red de Cuido que son beneficiarios de los 5 distritos también y que van a poder obtener este beneficio bastante importante para favorecer su vida diaria ,la verdad y tan importante que es poder tener unos ante ojitos que puedan ellos disfrutar y poder diariamente atender las cosas de su hogar ,esa sería la información que yo traía y muchísimas gracias señor presidente ,buenas noches.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias señor presidente ,buenas noches compañeros regidores propietarios y suplentes síndicos propietarios y suplentes ,señor alcalde, señora vicealcaldesa ,señora secretaria señor Abdel vicecalde, don Henry Quesada y señores que nos acompañen en esta sesión ,el compañero Elías Espinoza .Quería contar algo en relación a la audiencia que ustedes cedieron hace un rato a los jóvenes antes de empezar la sesión ,en realidad analizando lo que ellos dicen y las políticas del Comité de Deporte entiendo que debe ser participativo ,nosotros como distritos que nos debemos al cantón de Cañas llámese Porozal, San Miguel ,Bebedero ,Palmira deberíamos de estar participando en estas eliminatorias de juegos nacionales a nivel del cantón ,lo que pasa es que el Comité de Deportes se ha centralizado en el distrito primero y entonces escogen los chiquitos de papi y el entrenador me imagino que tienen una preferencia para alguien ,entonces no hay algo como que se vaya a discutir entre 4 personas y ver cuál es el curriculum mejor yo entiendo en el periodo pasado y sé que lo que está haciendo el Comité de Deportes es que todos participen ,aquí no hay que cerrarles las puertas a los que viven en los barrio o un distrito todos tienen una oportunidad y ahí pienso que va a ser más difícil participar tal vez 30 muchachos de todos los distritos y entonces ellos no van a hacer seleccionados ellos siguen cuidando el equipo que han venido arrastrando hace 1 o 2 años atrás y no quieren perderlo ,en estas cosas el Comité de Deportes tiene que hacer una preselección participativa a nivel del cantón y ellos algunos se quedaran por fuera ,entonces ellos vienen como cobijados unos a otros para estar todos metidos en el grupo ,pero todos no van a poder formar parte de esa selección porque no tiene la comparación o el rendimiento adecuado para un entrenador ya con conocimiento a unas eliminatorias que deberían de ir a terminar en unos juegos nacionales ,yo voy muy seguido a Nueva Guatemala y Agua Caliente vieran que poco de muchachos jóvenes de esa edad y muy buenos ,que me gustaría que participaran, sé que el Comité de Deportes tiene que darles

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

recursos también al caserío Nueva Guatemala ,pero ya el muchacho como no tienen oportunidades, entonces se los llevan para Tilaran ,eso pienso que no se vale debería el Comité de Deportes jalarlo para el cantón ,no que el Comité de Deportes de Tilaran se los lleve para sacarles el jugo en otro cantón y nosotros aportando los recursos ,yo siento que el Comité de Deportes debería ser más estricto y decir vamos a aportar los recursos pero tienen que venir a participar en el cantón central con sus eliminatorias o si tienen edad no pueden jugar en otro lado porque no tienen un permiso adecuado para que participen en otro lado y dejar una parte deportiva donde el cantón requiere de ellos muchas gracias señor presidente.-

Señor Henry Quesada

Buenas tardes todos y todas que Dios los bendiga, es un gusto la verdad estar acá acompañándoles en esta sesión y quiero aprovechar para hacerles una solicitud muy especial al Concejo Municipal de este distinguido a efectos de ver qué posibilidades que me concedan un espacio para traer la rendición de cuentas anual a ustedes como Gobierno Local y al público en general hacer una invitación abierta para la gente de las comunidades y grupos organizados de este cantón para que si ustedes lo tienen a bien y me dan ese espacio acá en el Concejo hacerlo de acceso a todo el que quiera venir ,ya en otras ocasiones ustedes son mis mejores testigos se ha hecho en este quórum y esperamos que este año no sea la excepción y nos permitan por favor traerles el resultado anual de lo que Fuerza Pública ha hecho en Cañas y lo que no ha hecho también porque tiene que hablar lo bueno y lo malo ,para que lo tomen en cuenta señor presidente y en el mes de diciembre me den un espacio cuando ustedes puedan hacerlo muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tomando en cuenta don Henry que la Municipalidad trabaja hasta el viernes 18 de diciembre, entonces sería antes del 18 de diciembre.-

Señor Henry Quesada

Si señor en efecto, la fecha que ustedes dispongan nosotros lo hacemos con mucho gusto.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces tenemos espacio para el martes 15 a las 3 de la tarde.-

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Señor Henry Quesada

Me parece excelente y agradezco que me brinden el espacio .Quedo a su completa disposición.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias presidente ,buenas noches compañeros regidores propietarios y suplentes síndicos propietarios y suplentes ,señor alcalde ,señora secretaria y las personas que hoy nos visitan ,a mí me parece que aquí habíamos tomado un acuerdo de caballeros que las sesiones extraordinarias iban a hacer los jueves ,porque hay un compañero regidor que es el día que él podría venir, entonces que nos ajustemos a eso porque Gerardo Alvarado Arce siempre este en las sesión para no tener problemas de quórum y a las 5 ,hay gente que trabaja aquí ,gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Regidora si te sirve jueves, entonces seria jueves 17 a las 5 de la tarde, ahora tomamos el acuerdo, estamos en asuntos varios, señor López Molina.-

Síndico Freddy López Molina

Gracias señor presidente ,buenas tardes regidores propietarios y suplentes ,compañeros síndicos y compañeros de la Fuerza Pública y personas que nos visitan hoy a la sala de sesiones ,en realidad creo que no es redundar pero si dar mi voto de apoyo a las palabras expresadas por mi colega sindico ,unas luchas que he tenido en muchas ocasiones es la participación de los diferentes atletas y las diferentes disciplinas en lo que es participación en juegos nacionales sin quitarle el impulso a los muchachos que vinieron a la audiencia hoy yo solicitaría respetuosamente a este Concejo Municipal que le solicitara al Comité de Deportes un informe o un programa sobre el Proyecto Juegos Nacionales que se avecina a manera de eliminatoria y el organigrama de cómo se va a desarrollar esa selección o el reglamento en ese sentido ,reglamento de Juegos Nacionales porque desgraciadamente para los muchachos que vinieron a audiencia la participación debe ser abierta y debe ser participativa entre los diferentes grupos que quieran aspirar a ir a Juegos Nacionales ,no solamente en futbol sino también en basquetbol, en volibol y en otros tipo de disciplinas que colectivas ,pienso que deben de realizarse las eliminatorias para que el mejor equipo no solamente los jugadores sino entrenadores pues sea el que nos represente ,yo digo que cuando un equipo no logra los

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

objetivos obtenidos se toma como fracaso desgraciadamente en la disciplina del futbol en Cañas y lo tomo como un fracaso porque no se clasifica a Juegos Nacionales y si no llegamos a Juegos Nacionales con el mismo grupo hay que buscar mecanismos para que Cañas pueda estar presente en Juegos Nacionales a manera de futbol ,entonces en ese caso la competencia debe ser abierta ,no que pase como otros años anteriores ,se nombra un entrenador por el Comité de Deportes o equipo de trabajo y empieza a escoger jugadores e inclusive pueden ir hasta los distritos a traerse uno o dos para que integren la selección sin hacer una eliminatoria y lo más vergonzoso del caso es que hacen la selección en Cañas la que supuestamente entra a los Juegos Nacionales ,llegan a los distritos y pierden en la misma categoría y en las misma edades ,entonces eso debe de cambiarseos y este Concejo Municipal debe de pedirle un programa o cómo va a desarrollar el Comité de Deportes como se organizaron para la celebración de los juegos Nacionales ,lastimosamente hay que apoyar a los muchachos estos pero no comparto el hecho de que ya el equipo para Juegos Nacionales este formado ,eso no puede ser así ,si el periodo termino hay que empezar un nuevo periodo y ver de qué forma y como lo va a subrayar el nuevo Comité de Deporte en los Juegos Nacionales que vienen y que se aproximan, gracias señor presidente .-

Vicealcalde Abdel Caravaca

Gracias señor presidente ,muy buenas noches señores del Concejo Municipal ,regidores propietarios y suplentes ,síndicos propietarios y suplentes ,nuestro alcalde don Lizanías Zúñiga, nuestra vicealcaldesa Karol ,Nayla nuestra secretaria ,don Elías y compañera prima que nos acompaña hoy por acá. Dos cosas muy importantes me uno a las palabras de los compañeros síndicos, en realidad yo pienso que el deporte es algo en todas las disciplinas, en muchas ocasiones yo he dicho que yo fui deportista, fui atleta. juque futbol, jugué baloncesto y cuando yo jugué nunca hubo preferencia por una disciplina deportiva ,hasta jugué ajedrez que no es el fuerte de uno pero aprendí a jugar ajedrez cuando habían clubes de todo tipo de actividades cuando yo estudiaba en el Colegio que antes era el Liceo de Cañas y no Liceo Miguel Araya Venegas eso por ahí ,lo que más me interesa es el punto número 4 de la agenda y la variación que le quieren hacer al artículo 9 y al artículo 23 de la Ley de Impuestos sobre bienes inmuebles ,el articulo 9 habla sobre la base imponible y el articulo 23 habla sobre un cuarto de un 1% que se

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

cobra por el valor imponible ,ellos quieren ahora digamos poner el valor sobre el precio de una construcción, estamos de acuerdo si una construcción se vaya a hacer en un lote ya sea un condominio o un edificio o algo que tenga valor ,pero yo pienso que eso tiene un riesgo y yo se lo voy a dejar ahí al Concejo y al señor alcalde pero creo que esto van a venir afectar el ingreso de la parte de bienes inmuebles a las Municipalidades ,que si una persona tiene una propiedad valorada en quince millones y va a hacer una construcción de 5 millones ,entonces ese es el valor que se le va a poner, entonces vamos a perder ahí “n” cantidad de dinero en el cobro del valor disponible que es el 1.25% este me preocupa esto no lo había visto ,yo sé que todos los cambios a la ley son beneficios pero también las Municipalidades de repente se van a ver afectadas ,pienso que esto también va a tocar el Plan Regulador así que señor presidente esa es mi posición en el artículo 4 yo recuerdo y para nadie es un secreto que todas estas personas que hicieron torres en sus fincas que antes tenían un valor de 3 o 4 millones y al meter la torre se fue casi como a 40 millones eso significó un incremento en el ingreso Municipal significo también un incremento al dueño de la propiedad porque también ya sea Movistar o Claro o Pacifico Torres les está pagando a ese gente entre 500 y 600 dólares mensuales ,estamos hablando de 300 mil a 500 mil colones mensuales a estos usuarios y a veces de repente vienen a la Municipalidad a decir que la parte Tributaria les está cobrando “n” cantidad de impuestos muy caros y que eso no puede ser y tomamos en cuenta que ellos reciben como 3 millones por año y van a pagar 200 o 300 mil colones por año en la base imponible del valor del terreno ,así que el Proyecto se las trae ,yo no soy quien para dar una orden, pero si recomiendo que esto lo analicen bien y lo manden a una Comisión ,muchas gracias señor presidente.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias señor presidente es nada más por lo menos mi apreciación con respecto a estos muchachos, yo no los conozco si serán hijos de papa o mama ,pero me parecen que tienen toda la razón de venir ,ellos lo que están pidiendo es exactamente es espacio a la par de los otros ,no están pidiendo que los dejen solamente a ellos ,por lo menos eso les entendí yo ,pero si me parece a mí que siempre un Comité de Deportes hay problemas en este sentido, bueno es difícil que no hayan problemas ,pero si la estructura del Comité de Deportes está anclada en los Concejos de Comité de Distritos ,porque no coordinan con

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

ellos que tiene que ver el Concejo ,que tiene que ver el Concejo vea yo veo que es una organización que el Concejo la nombra ,pero ellos tienen toda una estructura organizativa ,en la cual los síndicos o el Comité de cada Distrito debe luchar y decir aquí tengo este niño que es bueno para jugar bola tómenlo en cuenta es así ,si usted dice que hay buenos jugadores en Nueva Guatemala tráigalos Eliecer ,yo creo que esa es la manera y si ya no quieren entender ,entonces que se reúnan con el Concejo e inclusive con el pueblo ,a mí me da una pena pero como no conozco ,saber que un estadio lo mantiene la gente de Cañas ,es la gente de Cañas y porque digo la gente porque es la Municipalidad la que le da el dinero de su presupuesto para que se administre y resulta que ahí dice Estadio Municipal y lo que menos tiene es Estadio Municipal porque lo administra nada más un grupito y estos niños nada más lo que están diciendo es que porque los sacan del estadio porque no les explican o se los dan por escrito el entrenador que no vote la camisa que se la ponga y venga y discuta ,aquí hay un Comité y si lo ignoran hay un montón de cosas ,eso es lo que yo creo humildemente se los digo me parece que hay una total coordinación entre la gente de aquí ,por eso las Municipalidades y los Concejos deben de tener un enorme cuidado para nombrar a la gente ,porque hay gente muy buena en una cosa peor muy mala en otra y nada hacemos con tener un sabio ahí y porque razón no ponen abajo y yo soy el que mando y esas líneas verticales en este país y en este mundo se terminaron por lo menos quiero hacer ese comentario no quiero ofender a nadie ,pero yo si estoy de acuerdo que tiene que haber una mejor relación y sino que se salgan los Comités Distritales o que venga aquí para que peleen los Comités Distritales pero ni tan siquiera los conocen y mandar a los chiquitos solos no me parece ,eso era lo que quería decir .También tengo aquí y como me molesta y ya es una de las cosas que fui a exponer ,porque viene dirigido a la gente de construcciones ,pero también a la Municipalidad y el IMAS ,yo casi todas las semanas escribo una carta pidiéndole ayudas al IMAS para las señoras y uno que otro señor ,generalmente son las señoras que dicen que viven con 2 hijos y que el marido se les fue y que no pueden y ellas son las que vienen a lucharla y le dicen al alcalde vamos a mi casa para que se dé cuenta que es lo que tengo de comer ,a raíz de eso nosotros le mandamos cartas ,pero hay una des congruencia aquí que a mí me desespera ,por este medio se le solicita interponer sus buenos oficios con el objetivo de colaborar en el

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

proceso de permisos de construcción para 6 familias del distrito de Cañas incorporadas en el programa, Plan Puente de estrategia de atención para familias en condición de pobreza extrema, bajo responsabilidad de la actual administración, las familias contarán con un beneficio económico para mejoramiento de su vivienda por un monto de 2,600,000 colones, el mismo contempla 2 rubros, compra materiales de construcción y pago de mano de obra, la solicitud se orienta a la posibilidad del cobro de permisos de construcción de acuerdo a las posibilidades económicas de las familias, ellas son Dennis Gerardo Mora, número de cédula, del Verolís, Arelis María Álvarez Soto con el número de cédula, de Villa Esperanza, Francisco Martínez Víctor de San Pedro, Giselle Villegas Salguera la Chorotega, Gerardina Gutiérrez Ruiz San Cristóbal, Vera Lía Alvarado Guevara todas son costarricenses yo creo que el primero no, pero vieran que hay solo uno con cédula 6 y el resto número 5 ó sea son cañeras, en espera de una respuesta positiva a la presente petición suscribe la Lic. Isabel Carvajal Carmona, Gestor Plan de Desarrollo ULBDS de Cañas, lo que quiero decirles es que con esto a estas señoras, solo hay un señor, a mí me da una tristeza porque algunas se les dice que vayan a pagar un plano y es medio millón de colones, entonces más espérese aquí 15 días en la Municipalidad, yo tal vez justifico a la muchacha porque se casó y se fue, pero es una pena enorme yo quisiera como sentarme con este Concejo y decir bueno podemos modificar algo y decirle a la Presidencia de la República, señores cual pobreza extrema que nosotros podemos decirles que no le contamos o cobrarles menos o no pedirles semejantes montos porque son cosas extremas y son más de 600 mil colones por un plano a una señora que le están dando 2 millones y resto no le alcanza, sigue igual y hay que pagar la póliza, usted tiene una idea en cuanto le está saliendo a usted señora?, es demasiado a veces uno dice como hago si la ley no me permite ayudar a estos señores, pero no somos congruentes con lo que hacemos y esto me tiene a mí sumamente preocupado, doña Thais aquí compañeros son 6 personas y entonces yo digo si somos autonomía cobrarles el 50 % por lo menos o ver si hablamos con un arquitecto y hágale esto al grupo entero y les cobra menos, pero ayudemos porque así está feo, muchas gracias.-

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Síndico Carlos Corella

Buenas noches señores regidores propietarios y suplentes ,señor alcalde don Lizanías, señora vicealcaldesa Karol Ruiz ,nuestro vicecalde Abdel Caravaca ,nuestra compañera Nayla ,don Henry, Elías y señora que nos acompaña y que también nos visita. De acuerdo al tema que toco el compañero sindico Eliecer y Freddy ,también Abdel ha sido el tema de hoy ,estos jóvenes que se presentaron definitivamente están solos como lo dijeron ellos ,tal vez la razón muchos no las saben, uno si porque uno se incluye en el deporte ,por eso les digo yo a los compañeros que los que están en el Comité de Deportes deben conocer el deporte ,saber el ordenamiento del deporte, no es por amistad ,sino que sepan eso es lo que tenemos que hacer en nombramientos para gente que conoce y que no pasen estos caos ,porque esto es un caos lo que está pasando ahorita que deberíamos de remediar aquí ,para que de acuerdo al próximo año no tengamos problemas ,todos son soluciones nadie talvez en la calle oye, escucha y calla vean estos jóvenes son 22 jóvenes de los cuales tenia Omar ,¿porque se fue?, porque estaban entrenando y le dieron el estadio a 2 equipos y uno de los dueños del equipo que iba a jugar es el papa de la secretaria del Comité que todos lo conocen aquí a cascarita y como es el papa, entonces le dijo que se terminaba el entrenamiento y entraba el partido de los 2 señores, creo que eso no es correcto el otro tiene dignidad ,tiene orgullo y luego y agarró todas las cosas y todo lo fue a dejar al Comité de Deportes y ellos se quedaron sin esto ,¿porque razón? Porque también tiene un equipo en quinta división que eso le quería decir al señor presidente lo tiene Glenn ,acuérdense que Glenn aquí con nosotros tuvo un mal precedente, no entrego el Comité Cantonal de Deporte cuando lo recibimos lo recibimos con autorización de la auditora y porque estaba la secretaria ahí ,sino no podíamos entrar del cual aquí se citó 3 veces y nunca vino ,fue como presidente rebelde del cual creo que se debe tomar una determinación sobre eso y estos jóvenes ahora luchan porque les den el chance de participar ,aquí tengo al compañero Elías un caso de un ejemplo que Elías este en un equipo donde la Asociación los Halcones y el Comité de Deportes tiene otro ,ahí en la etapa cantonal el equipo de Elías tiene que eliminarse el equipo de Juego Nacionales del Comité de Deportes ,al no haber Comité de Deportes clasifica automáticamente el equipo de Elías y eso es lo que se está dando ahorita ,así como estamos y no sé si el otro equipo de quinta ira a hacer presencia y tienen razón

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

ellos también de que en el reglamento lo dice el Distrito que tenga equipo participativo para eliminatoria cantonal debe eliminarse con el equipo del distrito 01 y si hay 3 los 3 y de ahí el mejor después de los 3 eliminados los otros 2 se hace una selección y se escoge un buen equipo ,por eso es que nunca se ha dado y Bebedero tuvo la oportunidad Porozal la tuvo en una ocasión ,pero después de ahí ningún otro distrito se ha conformado en historia cantonal ,todo lo que convivio el compañero Freddy está en el reglamento de Juegos Nacionales y empiezan en enero y esto sin entrenador, y después pedimos medallas y¿ para qué? ,sino hay quien se encargue de un equipo de futbol y el deporte es rey ,lo que nos gusta más ,entonces ellos solicitan el apoyo del Concejo que les resuelvan algo y tiene razón don Nelson cometieron el error no trajeron un documento donde el Concejo pueda ver que es lo que está sucediendo y puedan pedir que está pasando al Comité de Deportes para que terminemos esto ,no quiero hacerlo más, porque hay más disciplinas que están eliminadas también ,femenino está desaparecido, futbol sala está desaparecido y ahorita hasta el masculino y el baloncesto, pero es de la Asociación de Baloncesto ,ósea que el Comité de Deportes no tiene equipo de baloncesto para los Juegos Nacionales ,otro de los casos que quería yo es leerles esto que dice: “los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones y quiero leerlo porque aquí como que se pierde esto dice ,recibir toda queja ,denuncia que sea de su conocimiento sobre la legalidad o arbitrariedad de una actuación material ,acto omisión o ineficiencia de las personas funcionarias públicas, trasladarlas hasta el órgano o ente público que corresponda y darle el seguimiento hasta la resolución final de los casos que lo ameriten” ,creo que tenemos toda la potestad compañeros con los distritos y aplicarlas si hay que hacerlo ,aquí está el artículo en el Código Municipal ,después dice las autoridades legales estarán obligadas a respetar y hacer cumplir las decisiones del Concejo de Distrito en relación con sus competencias, creo que lo hizo muy claro el Código Municipal ,no hay que quejarse no hay que arrugar caras, pero si hay que aplicarlas, las aplicamos porque todo esto lo podemos hacer ,muchas gracias señor presidente .-

Regidora Thais Ocampos Campos

Buenas noches compañeros regidores síndicos y propietarios y suplentes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor vicealcalde, señora secretaria, don Henry bienvenido, don

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Elías un gusto de tenerlo y la señora que nos visita. Yo es para solicitarle al señor alcalde que nos averigüe ,porque me estaban preguntando y no sé si es cierto, y me tomaron fuera de base que si es cierto que el valor de metro cuadrado que tiene la Municipalidad en el área por el Caís allá por todos esos terrenos de ahí ,me dicen que la Municipalidad los tiene la hectárea a millón doscientos, y si es a millón doscientos tenemos que ver, porque recuerden que en eso se basa el valor a como aprobamos el valor de la propiedad ,entonces una propiedad de 20 hectáreas serian 20 millones jamás verdad; no sé si es verdad, hoy quería averiguar con Roció para ver que se puede hacer y de este valor, la Junta de Salud si nosotros quisiéramos comprar un terreno por ahí tenemos que basarnos en el valor que tiene establecido la Municipalidad para comprar y el impuesto, jamás a una hectárea, yo me compro una finca de unas 40 hectáreas y hago un residencial ahí ,en el caso de la Junta de Salud y en el caso de que nosotros queremos recolectar más impuestos ,estamos perdiendo y ahí la gente está vendiendo eso como dice don Lizanías, y la Municipalidad lo está comprando a millón y medio o 2 millones yo quisiera que veamos ese valor y que corrección le hacemos a esto porque nosotros tenemos que comprar un terreno la Junta y nos dicen tiene que ser valorado como el valor que tiene la Municipalidad ,nadie lo vende y estamos haciendo ricos a los que ya son ricos y la Municipalidad está perdiendo en este momento ,tal vez para de hoy en 8 don Lizanías nos trae el valor .-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Hay una cosa doña Thais ,es que hay una ley donde le dicen que voluntariamente venga a declarar, si usted no viene a declarar la Municipalidad se lo tasa a cómo cree ,pero si usted viene a declarar la ley lo está protegiendo y él lo pone como finca ganadera o agrícola y entonces ese es el meollo del asunto ,lo que pasa cuando una finca se trata de urbanización ahí sube el precio, por eso es que a veces construcciones pelea tanto cuando se hace una urbanización que realmente paguen la plata que tienen que pagar a la Municipalidad ,pero mientras este como finca agrícola va a pagar poco y tampoco podría salir nadie adelante con una finca ganadera que se le cobre muy caro ,pero de todas maneras yo con mucho gusto le traigo los datos doña Thais.-

Regidora Thais Ocampos Campos

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Pero yo creo que hay algo que se debe hacer ,tenemos personas que les valoran una casa hasta tal vez de bono en un montón de dinero ,porque no creo que ellos vengan todos los años a renovar y nosotros no se los hemos hecho ,yo quisiera saber quiénes se han arrimado a valorar el metro cuadrado ,para ver si en verdad se han arrimado y sino saber porque nosotros no se lo hemos inmediatamente tasado y completamente a lo que decía don Lizanías ,miren tenemos pobreza, tenemos gente con mucha necesidad como esos que decía don Lízánias ,yo creo que debe a ver alguna curva que nosotros podemos hacer ,porque miren la pobreza que hay en Cañas ya se está sintiendo ,a mi puerta tocan todos los días gente que no tienen comida y todos los días llega alguien aunque sea con un bollo de pan pero algo les doy ,gente que llora porque no tienen que comer y esos casos como dice la señora también ,yo creo don Lízánias que podemos decirle al abogado o a alguien, haber por donde se puede o en qué ley nos basamos ,pero dicen que si se puede.-

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Creo que si doña Thais ,la preocupación suya es la preocupación de casi todos ,lo voy a decir es una cosa que me desvela ,aquí hay un señor que es candidato a alcalde y un día de estos me llego el abogado a decir vea don Lízánias hay que demoler cualquiera de estas 2 casitas porque ahora que venga cualquiera de los 2 alcaldes que venga lo echan a la cárcel a usted, porque usted no ejecuta eso ,pero yo digo que me echen, yo no voy a quitarle la casa a un viejito o que no sea viejito o una muchacha que tenga 5 o 3 hijos y le digo váyase de aquí. Tengo que darle una alternativa yo, y decirle aquí usted no puede construir ,pero le vamos a dar una casita allá y en eso me estoy basando yo ,porque si no quedo como el presidente de Guatemala el más malo ,yo me pongo a pensar que vamos a hacer doña Thais ,pero aquí hay gente que viene que le agradece a usted si le regala un saco de cemento y que es lo que uno a veces hace vaya a donde morado, se pone a pensar uno que es difícil y yo asumo la responsabilidad si me echan a la cárcel ,que me echen puede ser por tonto pero no por sin vergüenza ni porque le ha hecho una injusticia a nadie, pero es preocupante doña Thais.-

Vicealcalde Abdel Caravaca

Muchas gracias señor presidente ,este para aclararle un poquito a doña Thais de a dónde sale esa ley ,es del Ministerio de Hacienda ,existe la ley 7509 que es sobre el impuesto

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

sobre bienes inmuebles y en el artículo 16 es muy claro y dice que usted tiene que declarar cada 5 años y que 30 días antes del incumplimiento de esa declaración la Municipalidad está obligada a mandarle una nota a ese usuario ,si el usuario en tiempo y forma no declara su bien voluntariamente, la Municipalidad le manda al perito y le valora ,depende de los valores de las propiedades a nivel Nacional el Órgano de Normalización Técnica ,todas las Municipalidades tienen una pancarta grande y esto la tienen que tener aquí en bienes inmuebles en donde están todos los valores en hojas cartográficas donde están todos los valores de cada punto del cantón ,yo creo que aquí en Cañas a 300 metros del Parque el valor de la tierra ,creo que esta el metro a 100 mil colones ósea eso son precios conservadores y no son precios de mercado ;entonces es el Órgano de Administración Técnica que por ley le pone los valores a los propiedades y obviamente como dijo Lizanías aquí le cobran a 50 millones ,pero desgraciadamente ha sido una hectárea de terreno el uso que tenga agrícola, ganadero o industrial ,comercial y así tiene el valor Thais ,usted puede venir aquí a bienes inmuebles y ahí ve la vaya por zonas homogéneas y eso está en la ley 7509 en el artículo 16 de esa ley. Señor presidente yo nada más le quería pedir que ella quería externar algo y hablar brevemente, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Buenas noches compañeros ,al compañero Elías y a la señora que nos visitan ,este yo quería tocar 3 temas pero hay uno que ya prácticamente don Lizanías lo ha dejado muy claro y es la pena que da no poder ayudarle a la gente no sé ,pero yo creo don Lizanías que si se puede cobrar la mitad, me parece que si porque un amigo mío alcalde de otro cantón algo así me anduvo diciendo ,yo creo que si se puede ,pero ojala que se les pueda hasta exonerar ,porque como usted dice no le va alcanzar el dinero y para que cobrarle si es una gente a la que se le está ayudando en extrema pobreza ,eso por un lado ;luego para recordarle a mi compañero Carlos ,no estoy defendiendo a nadie ,pero también lo digo porque creo que debemos de decirlo ,en todos los Comités de Deportes siempre ha habido gente inconforme desde que yo recuerde ,el que Carlos tuvo hace mucho tiempo también ,Glenn se salió un poco del saco, él Comité anterior venia gente a reclamar ustedes recuerdan ;está bien hay que decir las cosas hay que pedir cuenta a esta gente porque el deporte es para todos los cañeros ,también Cañas no tiene infraestructura para

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

darle a todo el mundo ,yo tengo mi duda no tengo nada en contra de estos muchachitos pero yo los conozco ,yo sé que son deportistas y todo ,pero tengo mi duda porque si están desintegrados por el mismo entrenador es por algo ,algo pasa Dios quiera que no sea algo malo, pero si tal vez llamar la atención al Comité de Deportes para que dé una explicación clara ,cual es la programación como decía Freddy o el compañero Eliecer, una explicación clara de cuál es la programación anual para hacer las eliminatorias, porque hay un machote para eso. Luego respecto a los terrenos creo que esto es parte del problema que tenemos del Plan Regulador ósea nosotros teniendo el Plan Regulador vamos a tener los domificados y al tenerlos domificados vamos a saber el precio de las tierras ,creo que eso es parte don Lizanías ,cuando ya tengamos el Plan Regulador modificado vamos a tener el precio de esos terrenos ,cuales cuestan tanto y cuales cuestan menos ,de eso se trata, yo sé que todo se dispara al menos allá a la par de la montadora esta familia Carmona piden 100 mil pesos el metro cuadrado ,como puede ser 100 millones de pesos por una hectárea es demasiado ,ósea eso no se podrá dar nunca eso era lo que quería tocar nada más y decirles que hay que echarle para adelante con eso que dice don Lizanías de la gente está, de las 6 familias y no solo 6 ,yo creo que aquí en Cañas hay filas de gente ahí esperando y gente que realmente necesita, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto, compañeros si están de acuerdo porque la señora no está en audiencia de escuchar sobre el tema, sobre el mismo tema que ya hemos estado conversando, para conocer la versión que usted nos va a dar, porque es un tema que ya lo hemos debatido mucho, entonces yo si quisiera que fuera breve en la exposición y los compañeros que estén de acuerdo en aprobar y escuchar a la señora sírvanse en levantar su mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD** .Tiene la palabra brevemente.-

Señora Giselle Villegas Salguera

Al menos en mi caso yo siento que para las personas que son de pobreza extrema como dicen, esto es como mucho ,al menos lo mío es un corredor como tasarlo por 8 millones y cobrar 110 ,no pido una exoneración pero tal vez algo bajo porque para una mujer sola es muy difícil eso, solamente eso era.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

1- **CONSIDERANDO** el resumen de la modificación presupuestaria # 7 presentada por el señor Alcalde Lizanías Zúñiga López.-

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja un monto de ¢26,317,662.24 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, servicios de ingeniería, servicios en ciencias económicas y sociales, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos; para reforzar las partidas de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, servicios de desarrollo de sistemas informáticos de la página Web, útiles y materiales de cocina y comedor y las partidas del programa II y III.

Administración de Inversiones Propias:

Se aumenta un monto de ¢300,000.00 en las partidas de equipo de comunicación para la compra de cámaras de vigilancia y en equipo y maquinaria diverso para la compra de un percolador y un termo.

PROGRAMA II

Aseo de Vías:

Se rebaja la suma de ¢5,500,000.00 en la partida de sueldos para cargos fijos; para reforzar las partidas de jornales ocasionales y de prestaciones legales para el pago al señor Herasmo Ruiz Mairena por acogerse al derecho de pensión.

Recolección de Basura:

Se rebaja la suma de ¢5,951,786.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, combustibles y lubricantes, amortización de préstamos; para reforzar las partidas de jornales ocasionales, décimo tercer mes, salario escolar y las cargas sociales y servicios de ingeniería del servicio de depósito y tratamiento de basura para el cierre técnico del botadero municipal.

Mantenimiento de Caminos y Calles:

Se aumenta la suma de ¢2,000,000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Educativos, Culturales y Deportivos:

Se aumenta la suma de ¢600,000.00 en la partida de transporte dentro del país para transporte de banda musical.

Depósito y Tratamiento de Basura:

Se incluye un monto de ¢3,000,000.00 en la partida de servicios de ingeniería, para trámite del cierre técnico del botadero.

Mantenimiento de Edificios:

Se aumenta un monto de ¢700,000.00 en las partidas de materiales y productos de vidrio y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

PROGRAMA III

EDIFICIOS:

Compra de materiales para la cocina en Nueva Guatemala (Superávit Libre):

Se incluye un monto de ¢1,000,000.00 en la partida de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

Construcción de baños en las instalaciones del salón de eventos:

Se incluye un monto de ¢5,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios para este nuevo proyecto.

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE:

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Construcción de cordón y caño en el distrito primero (Superávit Libre):

Se aumenta un monto de ¢5,184,962.24 en las partidas de mantenimiento de vías de comunicación, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y en madera y sus derivados.

Construcción de alcantarillado pluvial en Barrio Kennedy y San Pedro (Superávit Libre):

Se aumenta un monto de ¢5,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Construcción de cabezales con aletones en paso de alcantarilla en Quebrada La Leona (Superávit Libre):

Se aumenta un monto de ¢4,582,700.00 en materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y en madera y sus derivados y en construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

INSTALACIONES:

Construcción de pozo en Buenos Aires de San Miguel de Cañas (Superávit Libre):

Se rebaja un monto de ¢2,026,128.33 en las partidas de materiales y productos de plástico y en construcciones, adiciones y mejoras en instalaciones; para reforzar las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y en madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

OTROS PROYECTOS:

Acondicionar los parques del distrito de Cañas:

Se aumenta un monto de ¢500,000.00 en otras construcciones adiciones y mejoras.

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 7-2015			
REBAJO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		39,795,576.57	100%
0	REMUNERACIONES	15,347,662.24	38.57%
1	SERVICIOS	16,570,000.00	41.64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,377,914.33	11.00%
5	BIENES DURADEROS	1,500,000.00	3.77%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		26,317,662.24	100%
0	REMUNERACIONES	7,847,662.24	29.82%
1	SERVICIOS	16,570,000.00	62.96%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,000.00	7.22%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		11,451,786.00	100%
0	REMUNERACIONES	7,500,000.00	65.49%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,951,786.00	17.04%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	2,000,000.00	17.46%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		2,026,128.33	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	526,128.33	25.97%
5	BIENES DURADEROS	1,500,000.00	74.03%

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 7-2015			
AUMENTO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		39,795,576.57	100%
0	REMUNERACIONES	3,951,786.00	9.93%
1	SERVICIOS	7,097,161.24	17.83%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,400,529.33	28.65%
5	BIENES DURADEROS	12,846,100.00	32.28%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		1,750,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	1,300,000.00	74.29%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	150,000.00	8.57%
5	BIENES DURADEROS	300,000.00	17.14%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		14,751,786.00	100%
0	REMUNERACIONES	3,951,786.00	26.79%
1	SERVICIOS	3,600,000.00	24.40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,700,000.00	18.30%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,500,000.00	30.50%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		23,293,790.57	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	2,197,161.24	9.43%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,550,529.33	36.71%
5	BIENES DURADEROS	12,546,100.00	53.86%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2015
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuye la actividad de: “Administración General”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢7,847,662.24 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión; como sobrante de los aumentos para reforzar las partidas del programa I, II y III.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢16,570,000.00 en las partidas de servicios de ingeniería y en servicios en ciencias económicas y sociales; para reforzar las partidas del programa I, II y III.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢1,900,000.00 en las partidas de útiles y materiales de oficina y cómputo y en productos de papel, cartón e impresos, para reforzar las partidas del programa I, II y III.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Aseo de Vías - Recolección de Basura”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢7,500,000.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, retribución por años servidos; para reforzar otras partidas de los mismos servicios.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢1,951,786.00 en la partida de combustible y lubricantes; para reforzar otras partidas de los mismos servicios.

AMORTIZACIÓN

Se rebaja la suma de ¢2,000,000.00 en la partida de amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales préstamos del recolector el cual se comienza a cancelar el próximo año; para reforzar la partida de ocasionales del mismo servicio.

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen los grupos de: “Instalaciones”

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢526,128.33 en la partida de materiales y productos de plástico; para reforzar la partidas del mismo proyecto.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢1,500,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en instalaciones; para reforzar las partidas del mismo proyecto.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumenta en las actividades de: “Administración General – Administración de Inversiones Propias”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢1,300,000.00 en las partidas de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y en servicios de desarrollo de sistemas informáticos para la página web.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢150,000.00 en la partida útiles y materiales de cocina y comedor.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢300,000.00 en las partidas de equipo de comunicación para la compra de cámaras de vigilancia y en maquinaria y equipo diverso para la compra de percolador y termo para la cocina.

PROGRAMA II

En este programa se aumenta en los servicios de: “Aseo de Vías - Recolección de Basura – Mantenimiento de Caminos y Calles – Educativos, Culturales y Deportivos – - Depósito y Tratamiento de Basura - Mantenimiento de Edificios”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢3,951,786.00 en las partidas de jornales ocasionales, salario escolar, décimo tercer mes y las cargas sociales en los servicios de aseo de vías y recolección de basura.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢3,600,000.00 en las partidas de servicio de ingeniería para trámite del cierre técnico del botadero y en transporte dentro del país para traslado de banda.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢2,700,000.00 en las partidas materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos de vidrio y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de ¢4,500,000.00 en la partida de prestaciones legales para el pago al señor Herasmo Ruiz Mairena por acogerse al derecho de pensión.

PROGRAMA III

En este programa se aumenta en los grupos de: “Edificios - Vías de Comunicación Terrestre – Instalaciones y en Otros Proyectos”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢2,197,161.24 en las partidas de mantenimiento de vías de comunicación para el proyecto de cordón y caño.

MATERIALES Y SUMINISTROS

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Se aumenta la suma de ¢8,550,529.33 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢12,546,100.00 en las partidas de construcciones, adiciones y mejoras en edificios, vías de comunicación terrestre y en otras construcciones, adiciones y mejoras.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2015						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-24,567,662.24	3,300,000.00	21,267,662.24	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	-7,847,662.24	-3,548,214.00	0.00	0.00	-11,395,876.24
1	SERVICIOS	-15,270,000.00	3,600,000.00	2,197,161.24	0.00	-9,472,838.76
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,750,000.00	748,214.00	8,024,401.00	0.00	7,022,615.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	300,000.00	0.00	11,046,100.00	0.00	11,346,100.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2015						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-24,567,662.24	3,300,000.00	21,267,662.24	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	-7,847,662.24	-3,548,214.00	0.00	0.00	-11,395,876.24
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-3,347,662.24	-2,200,000.00	0.00	0.00	-5,547,662.24
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-3,347,662.24	-6,000,000.00	0.00	0.00	-9,347,662.24
0.01.02	Jornales	0.00	3,800,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	-600,000.00	0.00	0.00	-600,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	-600,000.00	0.00	0.00	-600,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-4,500,000.00	-831,176.00	0.00	0.00	-5,331,176.00
0.03.01	Retribución por años servidos	-3,500,000.00	-900,000.00	0.00	0.00	-4,400,000.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,000,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	36,064.00	0.00	0.00	36,064.00
0.03.04	Salario Escolar	0.00	32,760.00	0.00	0.00	32,760.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	42,195.00	0.00	0.00	42,195.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	40,031.00	0.00	0.00	40,031.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	2,164.00	0.00	0.00	2,164.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	40,767.00	0.00	0.00	40,767.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	21,292.00	0.00	0.00	21,292.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	6,492.00	0.00	0.00	6,492.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	12,983.00	0.00	0.00	12,983.00
1	SERVICIOS	-15,270,000.00	3,600,000.00	2,197,161.24	0.00	-9,472,838.76
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-15,570,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	-12,570,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	-3,570,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	-570,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-13,000,000.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	2,197,161.24	0.00	2,197,161.24
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0.00	0.00	2,197,161.24	0.00	2,197,161.24

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,750,000.00	748,214.00	8,024,401.00	0.00	7,022,615.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	-1,951,786.00	0.00	0.00	-1,951,786.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	-1,951,786.00	0.00	0.00	-1,951,786.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	2,700,000.00	8,024,401.00	0.00	10,724,401.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	1,044,234.16	0.00	1,044,234.16
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	2,000,000.00	5,727,096.00	0.00	7,727,096.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	484,239.00	0.00	484,239.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	1,249,986.72	0.00	1,249,986.72
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	-526,128.33	0.00	-526,128.33
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	400,000.00	44,973.45	0.00	444,973.45
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-1,750,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,750,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,200,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	-700,000.00	0.00	0.00	0.00	-700,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
5	BIENES DURADEROS	300,000.00	0.00	11,046,100.00	0.00	11,346,100.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	11,046,100.00	0.00	11,046,100.00
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	7,046,100.00	0.00	7,046,100.00
5.02.07	Instalaciones	0.00	0.00	-1,500,000.00	0.00	-1,500,000.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
6.03	PRESTACIONES	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
8	AMORTIZACION	0.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	-2,000,000.00

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2015					
5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION	SALDO			NUEVO
	1 GENERAL	DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
ACTIVIDAD	01 ADMINISTRACION GENERAL				
	0 REMUNERACIONES				
	0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	42,673,736.38	-3,347,662.24	0.00	39,326,074.14
	0.03 INCENTIVOS SALARIALES				
	0.03.01 Retribución por años servidos (anualidades)	14,468,949.15	-3,500,000.00	0.00	10,968,949.15
	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	9,996,715.96	-1,000,000.00	0.00	8,996,715.96
	1 SERVICIOS				
	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,911,583.14	0.00	300,000.00	2,211,583.14
	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.03 Servicios de ingeniería	4,054,339.00	-3,570,000.00	0.00	484,339.00
	1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	13,300,000.00	-13,000,000.00	0.00	300,000.00
	1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos (Pag. Web)	250,000.00	0.00	1,000,000.00	1,250,000.00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,181,691.12	-1,200,000.00	0.00	981,691.12
	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	1,533,358.34	-700,000.00	0.00	833,358.34
	2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
	03 ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
	5 BIENES DURADEROS				
	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.03 Equipo de comunicación	311,681.40	0.00	200,000.00	511,681.40
	5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	516,267.85	0.00	100,000.00	616,267.85
		Total Prog I	-26,317,662.24	1,750,000.00	

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2015						
5	SECCION DE EGRESOS		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
	0	REMUNERACIONES				
	0.0	REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	12,709,066.57	-5,500,000.00	0.00	7,209,066.57
	0.01.02	Jornales (Ocasionales)	7,480,662.85	0.00	1,000,000.00	8,480,662.85
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	6.03	PRESTACIONES				
	6.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00
	02	RECOLECCION DE BASURA				
	0	REMUNERACIONES				
	0.0	REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	6,124,545.12	-500,000.00	0.00	5,624,545.12
	0.01.02	Jornales (Ocasionales)	828,010.99	0.00	2,800,000.00	3,628,010.99
	0.01.05	Suplencias				0.00
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
	0.02.01	Tiempo extraordinario	2,243,819.65	-600,000.00	0.00	1,643,819.65
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
	0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	3,128,059.23	-900,000.00	0.00	2,228,059.23
	0.03.03	Decimotercer mes	5,186,099.95	0.00	36,064.00	5,222,163.95
	0.03.04	Salario Escolar	292,675.90	0.00	32,760.00	325,435.90
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	1,449,310.30	0.00	40,031.00	1,489,341.30
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	78,341.05	0.00	2,164.00	80,505.05
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	813,684.50	0.00	21,292.00	834,976.50
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	235,023.20	0.00	6,492.00	241,515.20
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	470,046.75	0.00	12,983.00	483,029.75
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	22,228,582.25	-1,951,786.00	0.00	20,276,796.25
	8	AMORTIZACION				
	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS				
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2,081,022.83	-2,000,000.00	0.00	81,022.83

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2015	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA III INVERSIONES	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)				
PROYECTO	06	Compra de materiales para la cocina en Nueva Guatemala (Superávit Libre)				
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>				
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
PROYECTO	10	Construcción de baños en las instalaciones del salón de eventos				
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
	5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)</u>				
	5.02.01	Edificios	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes) Ley 8114				
PROYECTO	12	Construcción de cordón y caño en el distrito primero (Superávit Libre)				
	1	<u>SERVICIOS</u>				
	1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>				
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	323,540.00	0.00	2,197,161.24	2,520,701.24
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	39,814.25	0.00	124,366.00	164,180.25
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,276,751.00	0.00	2,835,096.00	4,111,847.00
	2.03.03	Madera y sus derivados	87,836.75	0.00	28,339.00	116,175.75
PROYECTO	14	Construcción de alcantarillado pluvial en Barrio Kennedy y San Pedro (Superávit Libre)				
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
	5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)</u>				
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	35,189,936.28	0.00	5,000,000.00	40,189,936.28

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

PROYECTO	21	Construcción de cabezales con aletones en paso de alcantarilla en Quebrada La Leona (Superávit Libre)				
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	363,700.00	363,700.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	1,810,000.00	1,810,000.00
	2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	362,900.00	362,900.00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	2,046,100.00	2,046,100.00
GRUPO	05	INSTALACIONES (Acueductos y Alcant, Eléctricos, Telecomunicaciones)				
PROYECTO	03	Construcción de pozo en Buenos Aires de San Miguel de Cañas (Superávit Libre)				
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	243,831.84	0.00	556,168.16	800,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	318,000.00	0.00	1,082,000.00	1,400,000.00
	2.03.03	Madera y sus derivados	57,000.00	0.00	93,000.00	150,000.00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13.28	0.00	249,986.72	250,000.00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	646,128.33	-526,128.33	0.00	120,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5,026.55	0.00	44,973.45	50,000.00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.07	Instalaciones	2,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	1,000,000.00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)				
PROYECTO	02	Acondicionar los parques del distrito de Cañas				
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	10,901,837.43	0.00	500,000.00	11,401,837.43
			Total Prog III	-2,026,128.33	23,293,790.57	
			Total Mod. # 7-2015	-39,795,576.57	39,795,576.57	
			Andrés Rojas M. Tesorero	José M. Campos C. Director		

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS														
Modificación presupuestaria 7-2015														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL														
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la Producción relevante: Acciones Administrativas														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PROGRAMA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
	ÁREA	ESTRATÉGICA												
Gestión Municipal			Operativo	60	Dotar de recursos para compra de equipo	Compra del Equipo		0%	1	100%	Manuel Campos	Administración de Inversiones Propias		300,000.00
Gestión Municipal			Operativo	46	Dotar de recursos para la operatividad de la Administración General			0%	-1	-100%	Manuel Campos	Administración General		-24,867,662.24
								0%		0%				
			SUBTOTALES					0.0		100.0			0.00	-24,567,662.24
TOTAL POR PROGRAMA								0%		100%				
0% Metas de Objetivos de Mejora										0%				
100% Metas de Objetivos Operativos										0%				
1 Metas formuladas para el programa														

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Modificación presupuestaria 7-2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%		II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Comunitarios	Brindar los recursos necesarios para los gastos operacionales de los diferentes servicios comunitarios.	Operativo	57				0%	-1	-100%	Adolfo Arrieta	02 Recolección de basura		-3,000,000.00	
Servicios Comunitarios		Operativo	58				0%	1	100%	Freddy Salazar	03 Mantenimiento de caminos y calles		2,000,000.00	
Servicios Comunitarios		Operativo	62				0%	1	100%	Adolfo Arrieta	09 Educativos, culturales y deportivos		600,000.00	
Gestion Ambiental		Operativo	27				0%	1	100%	Katherine Obando	16 Depósito y tratamiento de basura		3,000,000.00	
Servicios Comunitarios		Operativo	64					1	100%	Angie Diaz Espinoza	17 Mantenimiento de edificios		700,000.00	
							0%		0%				0.00	
							0%		0%				0.00	
							0%		0%				0.00	
	SUBTOTALES						0.0		100.0			0.00	3,300,000.00	
	TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%					
							0%		0%					
							0%		100%					
	4 Metas formuladas para el programa													

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO 01-430-2015

Se **ACUERDA** aprobar modificación presupuestaria # 7-2015, por un monto de ₡39,795,576.57 colones. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

2- Visto y analizado oficio OSRC-0814-2015, enviado por Rubén Román Zeledón, Jefe de la oficina Subregional del INDER, donde remite respuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°423-2015 del día lunes 05 de octubre de los corrientes. Se **ACUERDA** dar por recibido. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3- **CONSIDERANDO** consulta del expediente N° 19.664 Ley de creación de infraestructura para el desarrollo de Costa Rica S.A. Se **ACUERDA** dar por recibido. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4- Visto y analizada carta enviada por la señora Greicionis Brenes Quesada, solicitando ayuda para la compra de lentes del estudiante Jorge Vega Parrales del Liceo Miguel Araya Venegas.-

ACUERDO 04-430-2015

Se **ACUERDA** trasladar solicitud a la administración para que sea analizada y brinden respuesta de la misma .**ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5- **CONSIDERANDO** consulta del expediente N° 19.714 Proyecto de Ley reforma de los artículos 9 y 23 der la Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley N°7509.-

ACUERDO 05-430-2015

Se **ACUERDA** trasladar expediente a la administración para que den respuesta a la Comisión Jurídicos de la Asamblea Legislativa y una vez analizado brinden respuesta al Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6- Visto y analizado expediente n° 19.439 Ley que modifica el inciso H del artículo 3, de la ley orgánica de la Procuraduría General de la Republica, ley n° 681. Se **ACUERDA** dar por recibido. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

7- Carta enviada por la señora Eugenia Baltodano Chaves, Presidenta ADI Barrio Hotel de Cañas, vista y analizada. Se **ACUERDA** dar por recibida. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8- **CONSIDERANDO** oficio OFC-PRV 0421-15, enviado por Licda. Patricia Wong Contreras, solicitud de gestionar una promoción de licitación abreviada.-

ACUERDO 08-430-2015

Se **ACUERDA** autorizar a la administración que gestione la promoción de una licitación abreviada para “Tercera Etapa Remodelación de Baños Públicos y Losa de Concreto en el Mercado Municipal” **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9- **CONSIDERANDO** ternas enviadas por la Asociación Deportiva los Halcones de Cañas y Asociación Deportiva Baloncesto de Cañas.-

ACUERDO 09-430-2015

Se **ACUERDA** nombrar al señor Oscar Mario Vargas García, cédula de identidad 5-299-735, como nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 10-430-2015

El Concejo Municipal **ACUERDA** nombrar a Martha Irene Murillo López, como nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11- **CONSIDERANDO** oficio OFC-AF-029-2015, enviado por el departamento Financiero, donde remite Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP.-

ACUERDO 11-430-2015

Se **ACUERDA** adoptar las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP; como las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP para la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12- **CONSIDERANDO** consulta expediente 19.671 Reforma del inciso K, del artículo 13, Fortalecimiento de las consultas populares en el ámbito cantonal y distrital.-

ACUERDO 12-430-2015

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Se **ACUERDA** trasladar a la administración para que analicen el expediente y den respuesta a la misma. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13- Nota enviada por el CCDR, leída y analizada por el Concejo Municipal.

ACUERDO 13-430-2015

Se **ACUERDA**

- a) Se da por recibida y conocida.-
- b) Comunicar al CCDR, enviar a los nuevos miembros de la Junta administrativa a la respectiva juramentación.-
- c) Comunicar al Concejo Municipal como quedo conformada la Junta Administrativa.-
- d) Solicitar fotocopia del Acta N° 038-2015, de la sesión ordinaria del miércoles 28 de octubre de los corrientes.-

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

14- CONSIDERANDO oficio OFC-CCDR 00264-15, solicitando al Concejo Municipal para que el señor Sindico Carlos Corella, devuelva el cuaderno de borrador de Actas 2014.-

ACUERDO 14-430-2015

Se **ACUERDA** comunicar al CCDR, que la señora Yamileth Morún Calvo Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas, solicito el cuaderno de borrador de actas 2014y por el momento se encuentra en vacaciones; en el momento que la señora retome nuevamente sus labores se les brindará respuesta. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 15-430-2015

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el jueves 10 de diciembre del 2015, a las 5:00 P.M, para la revisión de acuerdos 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO 16-430-2015

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Cañas, **ACUERDA** no sesionar los días 21 y 28 de diciembre del 2015; además que se realice la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Este Acuerdo Municipal, rige a partir de su publicación.
ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 17-430-2015

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el jueves 17 de diciembre del 2015, a las 5:00 P.M, para rendición de cuentas de la Fuerza Pública **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18- CONSIDERANDO nota enviada con anexos, por señor Luis Murillo Briceño, representante Santa Isabel FC.-

ACUERDO 18-430-2015

Se **ACUERDA** trasladar documentación al CCDR, para que remitan respuesta al Concejo Municipal en un plazo de 10 días hábiles. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19- CONSIDERANDO oficio OFC-PAT-320-112015, enviado por señorita Joselyn Rayo Santana, Analista de Patentes, informando y solicitando la regulación de la venta de juegos pirotécnicos-

ACUERDO 19-430-2015

Se **ACUERDA** lo siguiente:

- a) Autorizar la emisión de permisos temporales para la venta de pólvora, a los comerciantes que de previo demuestren fehacientemente ante esta Municipalidad, el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en la ley reguladora de la materia N° 7530.-
- b) La temporalidad de dichos permisos se dispondrá de acuerdo a lo que establece la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.-
- c) Solamente se otorgará un permiso por comerciante para la venta de juegos pirotécnico, de manera que pueda el consumidor gozar de su derecho a la libre selección o escogencia.-

ACTA 430-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

- d) El costo de los derechos por cada permiso temporal será de trescientos mil colones exactos (¢300,000.00), pagaderos por adelantado y cubriendo la vigencia del permiso.-
- e) Los comerciantes que logren el correspondiente permiso temporal, están en la obligación de colocar los rótulos necesarios para que se anuncie la prohibición de vender pólvora a menores de edad.-
- f) La Municipalidad se arroga el derecho, caso de comprobarse el incumplimiento de cualquiera de las presentes disposiciones, de suspender o retirar definitivamente el permiso temporal para la venta de juegos pirotécnicos.-

ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO

(Cuatro votos a favor de los Regidores Nelson Delgado Cabezas, Thais Elena Ocampo Campos, Adolfo Cascante Rodríguez, Yinet López Matarrita, un voto en contra del Regidor Gerardo Alvarado Arce).

Justificación del voto del Regidor Gerardo Alvarado Arce

El señor Alvarado Arce, manifiesta que no lo vota por respeto a la ex regidora doña Xinia Guevara, estoy en lugar de ella y tampoco si ella estuviera, no lo hubiera votado, por ese motivo no lo puedo votar.-

Al ser las 7:59 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal